

Semestre: 2

Créditos y carga horaria: 13 créditos, 96 horas

Es obligatoria la asistencia a las clases prácticas (18 horas). El resto del curso se compone de clases teóricas y trabajo en la plataforma EVA.

Responsable del curso (nombre y cargo): Prof. Titular. Leonel Cabrera Pérez.

Encargado del curso (nombre y cargo): Prof. Titular. Leonel Cabrera Pérez.

Otros participantes del curso (nombres y cargos): Ayudante Oscar Marozzi.

Marcar con una cruz las opciones que correspondan:

TIPO DE CURSO	DE	X	ASISTENCIA	X	FORMA DE EVALUACIÓN	DE	X
Teórico			Asistencia Libre		Parciales		
					Examen		
					Informe		
					Monografía		
Teórico-práctico	X		Asistencia obligatoria (75%)		Parciales		X
			Asistencia libre		Trabajos prácticos		X
			Asistencia a prácticos	X	Informe		
					Examen		X
					Monografía		
Práctico			Asistencia obligatoria (75%)		Parciales/examen		
					Trabajos prácticos		
					Informe		
Seminario			Asistencia obligatoria (75%)		Monografía		
					Informe trabajo		
					pasaje de curso		
					Trabajos prácticos		

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Semestral. Corresponde al segundo semestre del plan 2013. Modalidad: teórico-práctico. Una clase semanal de tres horas por medio de videoconferencia, de asistencia libre; una clase semanal presencial obligatoria de 6 horas de asistencia y actividades obligatorias a través de Plataforma EVA.

El curso se gana cumpliendo con la asistencia a las clases de asistencia obligatoria y la ejecución de las actividades mediante el uso de Plataforma EVA que deberán obtener un promedio mínimo total de 3.

FUNDAMENTACION

Como construcción dependiente de los contextos socioculturales a lo largo de los procesos históricos, el concepto de patrimonio requiere para su comprensión y reflexión, de un conjunto de herramientas cognoscitivas en los niveles teórico, metodológico y técnico.

El curso Patrimonio II se propone presentar a los estudiantes de la TUBiCu, la normativa desarrollada en el plano nacional como extra-nacional, con relación al Patrimonio Cultural. La formación de Técnicos Universitarios en Bienes Culturales debe proveer las herramientas teórico-prácticas para reflexionar sobre las competencias y prácticas que involucra el ejercicio y el accionar patrimonial, en relación con los diferentes entornos socioculturales y las disposiciones vigentes. Asimismo, se generará el espacio para reflexionarse como Técnicos universitarios insertos en una realidad sociocultural dada, respecto de las pautas legales y principios éticos en uso.

OBJETIVOS

El curso Patrimonio II se propone los siguientes objetivos:

Que el alumno:

1. Comprenda analice y valore las disposiciones generadas respecto al concepto del patrimonio como una construcción histórica y contextual.
2. Conozca los procesos históricos vinculados al desarrollo del concepto patrimonio y su normativa.
3. Conozca y reflexione sobre los diferentes contextos históricos y socioculturales que dan significado al patrimonio cultural y su normativa.
4. Identifique y pondere la existencia de diferencias contextuales a nivel social, territorial, temporal y económico que interfieren o determinan aspectos normativos.

CONTENIDO

Módulo 1. Los Bienes Culturales y los marcos legales generados a través del tiempo. Su evolución y alcance en el ámbito internacional (UNESCO, OEA, Consejo de Europa).

Módulo 2. Los marcos legales en el ámbito regional. (MERCOSUR).

Módulo 3. La protección legal del patrimonio en el ámbito nacional. La legislación uruguaya, los campos de acción, las iniciativas y los resultados alcanzados. Los distintos actores. Perspectivas futuras.

Formas de evaluación:

Modalidad semipresencial. Una clase semanal de tres horas por medio de videoconferencia, de asistencia libre; una clase semanal presencial obligatoria de 6 horas y actividades obligatorias a través de Plataforma EVA.

El curso se gana cumpliendo con la asistencia a las clases de asistencia obligatoria, la ejecución de las actividades mediante Plataforma EVA y dos parciales que deberán obtener un promedio mínimo total de 3. Evaluación final: examen escrito.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. ALEGRE, J. M. 1994. Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. 2 tomos. Colección Análisis y documentos nº 5: Ministerio de cultura, Madrid.
2. BALLART, Josep 1997 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel Patrimonio Histórico. Barcelona.
3. BALLART, J. & J. J. TRESSERRAS 2001. Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona.
4. CABEZA, A. & S. SIMONETTI 2003 *Convenciones Internacionales sobre Patrimonio Cultural*. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Segunda Serie Nº 20. Consejo de Monumentos Nacionales. Santiago de Chile.
5. CABRERA PEREZ, L. 2010. El patrimonio cultural y los uruguayos. En: Revista Trama cultura y patrimonio. 2(2)101-113. Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural. Montevideo.
6. COBAS FERNANDEZ M. I. & M. P. PRIETO MARTINEZ 1998 Criterios y Convenciones para la Gestión y el Tratamiento de la Cultura Material Mueble. *CAPA 7*. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais (GIArPa). Universidad de Santiago de Compostela. España.
7. ENDERE, M.L. 2000. Arqueología y Legislación en Argentina: Cómo proteger el Patrimonio Arqueológico. Serie Monográfica Nº 1. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires.
8. PRATS, LL. 2004. Antropología y Patrimonio. Barcelona.
9. PRATS, LL. 2005 Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social Nº 21*, pp. 17-35. FFyL - UBA. Buenos Aires.
10. QUEROL, M. A & B. MARTÍNEZ DÍAZ, 1996. La gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Editorial, Madrid.